

en el artículo 100 del R.G.C.E. Español; caso de darse el supuesto contemplado en el penúltimo párrafo del mismo, se constituirá a la misma hora del siguiente día hábil de recibidas todas las proposiciones en el Área de Gestión y Contratación y con la mitad del límite máximo previsto en el citado artículo.

Séptimo.—Los licitadores, junto con su propuesta presentarán los documentos que se detallan en la cláusula cuarta del pliego.

Todos los documentos aportados habrán de presentarse original o en copias que tengan la consideración de auténticas con sujeción a la legislación vigente.

Jaén, 26 de abril de 1995.—El Presidente, por delegación, el Diputado-Delegado, Juan Canovaca Arjona.—29.769.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta pública para las obras de «Ensanche y mejora de trazado de la carretera número 29, de Navas de Oro a Coca (kilómetros 0,000 al 7,900)», incluidas en el Plan Sectorial de la Red Viaria Local, anualidad de 1995.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Gobierno de la Corporación, en sesión de 20 de abril de 1995, se convoca la siguiente subasta pública:

Objeto del contrato: «Ensanche y mejora de trazado de la carretera número 29, de Navas de Oro a Coca (kilómetros 0,000 al 7,900)», incluidas en el Plan Sectorial de la Red Viaria Local, anualidad de 1995.

Tipo de licitación: 98.740.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.974.800 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Clasificación empresarial: Grupo A, subgrupo 1, categoría C; grupo A, subgrupo 2, categoría C, y grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras «A» y «B».

El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en esta subasta pública. El sobre «B», las ofertas económicas, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas. La presentación de ofertas será en la Sección de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, computándose únicamente los días hábiles, de lunes a viernes de cada semana.

Apertura de pliegos: A las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del NIF número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en plena representación de, CIF número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, convocando subasta pública para las obras de «Ensanche y mejora de trazado de la carretera número 29, de Navas de Oro a Coca (kilómetros 0,000 al 7,900)», incluidas en el Plan Sectorial de la Red Viaria Local, anualidad de 1995, y conocido el presupuesto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en el contrato, y que acepta, se comprometo a realizarlo, con

sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando en el sobre «A» la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Segovia, 21 de abril de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—28.249.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso de suministro de gasóleo, tipo C, para la campaña 1995-1996.

1. **Objeto del concurso:** El suministro del siguiente material: Gasóleo, tipo C, para utilización en calefacción y producción de agua caliente sanitaria, en cantidad aproximada de 450.000 litros.

2. **Fianzas:** La provisional para optar al concurso será de 420.000 pesetas y la definitiva de 840.000 pesetas, debiendo constituirse en La Tesorería de la Diputación en metálico, valores públicos o aval bancario.

3. **Presentación de la documentación y la proposición:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Sección de Asuntos Generales de la Diputación. Los sábados se considerarán días inhábiles.

4. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil al último del plazo de ofertas, en el salón de comisiones de la Diputación.

5. **Pagos:** Sobre facturación mensual del suministro.

6. **Exposición de expediente:** Los pliegos de condiciones y demás documentación que integran el expediente, se hallan a disposición de los licitadores en Secretaría General, Sección Asuntos Generales de la Diputación, plaza San Juan, número 7. Teléfono: (978) 64 74 00, extensiones 450-451.

7. **Documentación y modelo de proposición:** En el sobre A figurará la documentación exigida en la condición quinta del pliego, y en el B, la proposición y documentación a que se refiere esa condición, según el siguiente

Modelo de proposición

Don, residente en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre y propio (o en representación de, con código de identificación fiscal número, y domicilio social en, calle, número, enterado de la convocatoria publicada por la Diputación Provincial de Teruel, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el suministro de gasóleo, tipo C, para la campaña 1995-1996, en cantidad aproximada de 450.000 litros, se comprometo a realizar el suministro según características descritas en la documentación que acompaña, con entera sujeción a las condiciones técnicas y jurídicas y económico-administrativas, con un descuento en tanto por ciento (en letra) sobre el precio oficial de entregas a granel vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 4 de mayo de 1995.—El Presidente, Ricardo Doñate Catalán.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—29.833.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim por la que se anuncia concurso del servicio que se cita.

Información pública: El Ayuntamiento de Benicasim, en sesión plenaria celebrada el día 7 de abril de 1995, aprobó el pliego general de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Colegio público, Guardería Infantil y varias

dependencias municipales, con un tipo de licitación de 6.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, para que por espacio de ocho días pueda examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones oportunas, quedando en suspenso la adjudicación mientras no se resuelvan en caso de presentarse, las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego.

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza del Colegio Público Santa Agueda; Guardería Infantil; Casal de Joves; Ayuntamiento (limpieza exterior de cristales) y Casa de Cultura (limpieza exterior de cristales).

Tipo de licitación: Importe máximo para 1995: 6.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1996, con posibilidad de prórroga tácita por dos años más.

Pliego de condiciones generales y técnicas: De manifiesto en el Registro General, en horas de oficina.

Garantías: Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el último de los boletines siguientes: «Boletín Oficial» de la provincia; «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en el Registro General de Entrada, en sobre cerrado, «Proposición para tomar parte en la contratación de los servicios de limpieza del Colegio Público Santa Agueda; Guardería Infantil y varias dependencias municipales, con arreglo al modelo de proposición señalado en el pliego general.

En otro sobre se acompañará de la siguiente documentación:

Acreditación de la personalidad del contratista.

Justificativos de la capacidad del contratista.

Resguardo de la fianza provisional.

Memoria sobre medios personales y materiales, experiencia, etc.

Ambos sobres se presentarán dentro de un tercero: «Proposición para tomar parte en la contratación del servicio de limpieza del Colegio Público, Guardería Infantil y varias dependencias municipales».

Apertura de pliegos: A las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de ofertas.

Benicasim, 11 de abril de 1995.—El Alcalde, Francesc Colomer.—28.435.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para enajenar, mediante compraventa, la participación municipal en la parcela M4.2 del sector G-2 Nordeste.

Objeto: Es objeto de subasta la enajenación por compraventa del bien municipal, calificado como patrimonial, siguiente: Participación del 24,35 por 100 en la parcela M4.2 del sector G-2 Nordeste, descrita en el pliego de condiciones que rige referida subasta.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, al alza, es: 13.968.618 pesetas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal por importe de 279.372 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán en sobre cerrado en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo

día hábil coincidiera en sábado, el plazo de presentación de proposiciones se prolongará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: El mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido del Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará en representación de quién y según poder bastante que acompaña), enterado de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, para enajenar, mediante compraventa, la participación del 24,35 por 100 de la parcela de terreno situada en el sector G-2 Nordeste y con el número M4.2, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a la adquisición de dicha participación municipal en la cantidad de pesetas (en letra y número), que supone un alza del por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones fijadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—28.431.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de trabajos varios de limpieza en las playas de Cádiz.

1. **Objeto:** Contratación mediante el sistema de concurso del servicio de trabajos varios de limpieza en las playas Victoria, Cortadura, Santa María del Mar y Caleta, durante la temporada de verano de 1995.

2. **Tipo:** 40.020.000 pesetas, incluido IVA.

3. **Clasificación:** Subgrupo III, 6; categoría A).

4. **Plazo de ejecución:** Del 1 de junio al 30 de septiembre.

5. **Fianzas:** Provisional, 800.400 pesetas; definitiva, 1.600.800 pesetas.

6. **Información:** Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negociado de Contratación y Compras.

7. **Presentación de ofertas:** El plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles, a contar desde su publicación en este «Boletín». Durante los cuatro primeros días podrán presentar alegaciones al pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil (excepto sábados) a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 5 de mayo de 1995.—El Alcalde.—29.773.

Resolución del Ayuntamiento de Gernika-Lumo para el concurso para el arrendamiento de la explotación, mantenimiento y renovación de la red en baja de agua potable del municipio de Gernika-Lumo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995 los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para el arrendamiento de la explotación, mantenimiento y renovación de la red en baja de agua potable del municipio de Gernika-Lumo, se exponen al público durante el plazo

de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Vizkaia» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: El arrendamiento de la explotación, mantenimiento y renovación del servicio de red en baja del abastecimiento de agua potable al municipio de Gernika-Lumo.

Tipo de licitación: No se fija.

Garantía provisional: 1.500.000 pesetas.

Duración del arrendamiento: Tendrá una vigencia de cinco años a contar desde la formalización del contrato, prorrogable hasta un máximo de siete años.

Procedimiento:

1. El expediente se expone y se encuentra a su disposición en el Área de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento desde las diez hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar, en acto público, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Documentación y clasificación exigida: Según lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: El mismo consta en el pliego de condiciones.

Gernika-Lumo, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Eduardo Vallejo de Olejua.—28.328.

Resolución del Ayuntamiento de Vilamarxant por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basura en casco urbano y extrarradio.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de marzo de 1995, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas y técnicas que han de regir el concurso público para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basura en casco urbano y extrarradio, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: El servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco urbano y en el extrarradio, lavado de contenedores y vertido.

Tipo de licitación: 27.000.000 de pesetas anuales, a la baja, incluido el IVA.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años naturales, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación, prorrogables.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 44222700 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente autorizado por resolución del Pleno del Ayuntamiento.

Fianza provisional y definitiva: Provisional, de 540.000 pesetas. Definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en

el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas, del día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de las proposiciones: Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento, con la indicación «Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura»:

1. Uno de los sobres, con la indicación «Oferta económica», contendrá exclusivamente la oferta económica, acompañada de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad o código de identificación fiscal, si se trata de sociedades, o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y documento acreditativo de estar la empresa al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio; en representación de (tachar lo que no proceda), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura de Vilamarxant, se comprometo a su prestación por el precio anual inicial de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha, firma y sello del licitador.)

2. El segundo sobre, con la indicación «Referencias» incluirá todos los documentos que el oferente estime oportunos para acreditar los méritos preferenciales que alegue, así como las modificaciones a las condiciones establecidas para la prestación del servicio o servicios a los que se comprometa y que a su juicio puedan contribuir a la mejora de éste.

Vilamarxant, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Félix Castellano Esteve.—29.847.

Resolución de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de la calle Marqués de Urquijo, entre la calle Comandante Izarduy y la calle San Antonio.

1. **Objeto:** Contratación de las obras de urbanización de la calle Marqués de Urquijo, entre la calle Comandante Izarduy y la calle San Antonio.

2. **Tipo de licitación:** 6.370.477 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4. **Fianzas:** Para tomar parte en la licitación y salvo las dispensas previstas en el pliego de condiciones, se fija la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del mismo.

5. **Clasificación del contratista:** G-6-d/E-1-d.

6. **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación, calle General Alava, número 7, tercera planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas.